

11 de octubre de 2016
Ref. N01/0

Para Miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

De Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores



Documento suscrito mediante firma digital.

Asunto: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2016

Me permito remitirles adjunto el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2016 de la Superintendencia General de Valores.

En forma resumida, las secciones que integran el Informe de Ejecución Presupuestaria, indica lo siguiente:

CUADRO No. 1 DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
Partida	Presupuesto Final	Ejecución	Compromiso	% Ejecución	% Ejecución + compr.
Remuneraciones	2,866,255,316.05	1,793,494,850.35	950,083.47	62.57%	62.61%
Servicios	2,404,116,677.84	1,076,588,419.46	90,880,428.03	44.78%	48.56%
Materiales y Suministros	22,483,739.92	5,850,138.30	3,761,822.22	26.02%	42.75%
Bienes duraderos	20,322,989.10	507,356.44	10,919,832.00	2.50%	56.23%
Transferencias corrientes	91,306,672.93	48,728,865.77	575,250.00	53.37%	54.00%
Cuentas especiales	468,393,474.49	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Total	5,872,878,870.33	2,925,169,630.32	107,087,415.72	49.81%	51.63%

Remuneraciones.

El porcentaje de ejecución del 62,57% se considera normal, tomando en consideración que el periodo del presente informe representa la evaluación del tercer trimestre del año y que a la fecha, la Institución cuenta con un total de 13 plazas vacantes.

Servicios

En esta partida se incluyen los servicios de diferente naturaleza requeridos por la SUGEVAL. Muchos de estos servicios se ejecutan de forma paulatina a lo largo del año, por lo que se elaboran órdenes de compra que permiten ir cancelándolos según su ejecución. Adicionalmente, algunos se pagan según demanda, por lo que su ejecución se refleja hasta el momento en que es requerido el servicio.

Materiales y suministros:

En su gran mayoría, los activos incluidos en este grupo de cuentas se adquieren según demanda, en su mayoría corresponde a artículos que se adquieren conforme se presentan las necesidades respectivas.

Bienes Duraderos:

Se incluyen todos aquellos equipos contenidos en el Plan de Inversiones de la SUGEVAL para el presente año. Sin embargo, a diferencia de años anteriores, la compra de software y hardware que requiere esta Superintendencia, actualmente es asumida por el BCCR, debido al traslado del Departamento de Informática estructuralmente al BCCR.

A la fecha del presente informe, se encuentran en proceso de contratación los bienes que se pretenden adquirir durante el presente año. Estos se estarán realizando en lo que resta del año.

Transferencias corrientes:

El principal componente de este grupo presupuestario está compuesto por las partidas de Prestaciones e indemnizaciones, en las que la ejecución de las mismas depende de factores externos a la Superintendencia. Además del pago de membrecía con el IOSCO (ya pagado) y al pago de becas de estudio a funcionarios, los cuales se van ejecutando durante el año.

En forma general, estos porcentajes de ejecución pueden verse como normales, considerando el periodo en estudio y los compromisos pendientes de asumir con los funcionarios que han sido beneficiados con becas de estudio.

Cuentas especiales:

Atendiendo lo señalado en las Políticas sobre Gestión Presupuestaria, los montos correspondientes a diferencias salariales que se definieron para cubrir los aumentos de salarios y que no se van a utilizar durante lo que resta del año, fueron trasladados a la cuenta de Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria.

